

ACTA No. 1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Santa Fe de Ant DEL DEPARTAMENTO DE Antioquia, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 30 del mes de Junio del año 2023, siendo las 2:30 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Santa Fe de Antioquia para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Santa Fe de Ant del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 2 se da comienzo a la reunión; el señor/señora Natalia Cordero colaborador de COOSALUDEPS en la oficina de Santa Fe de Ant., da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Olga Virginia Acosta Grisales	32100417
Tatiana Maldonado Echeverri	44.008011
Geraldine Rosmary Medina Corredor	1.017.283.289.
Yesica Paula Ibarra Benitez	1022098966
Mariana Velez Varela	1022098771
Ana Olivia Benitez	21499360

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Olga Virginia Acosta	32100417	7
Tatiana Maldonado Echeverri	44.008011	4
Geraldine Rosmary Medina Corredor	1.017.283.289.	4
Yesica Paula Ibarra B	1022098966	3

Micnela Vélez Varela	1022098771	2
Ana Olivia Echeverri	27499360	2

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Olga Virginia Acosta	Presidenta	32100417	Cra 12 # 11-80	305291 1794
Tatiana Maldonado	vicepresi denta.	44-008011	Cr #8 19B-104	312613 7433
Geraldina Medina	Secretaria	1017283289	el 11 NIE-23	3215399051
Yosica Ibarra	Vocal	1022098966	Miraflores	3146104405
Micnela Vélez	Vocal	1022098771	Barrío San Antonio	3152887178
Ana Olivia Echeverri	Vocal	27499360	Barrío Santa Lúcia	31133993 00

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 30 del mes de 06 del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Olga Acosta	32100417	305291 1794	Olga V. Acosta G.
Tatiana Maldonado	44-008011	312 613 7433	TATIANA M.

[illegible]

CAPACITACION ☒ INDUCCION ☐ ENTRENAMIENTO ☐ SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ☐ ACTIVIDAD ☐

FECHA: 30 de Julio LUGAR: Oficina Coosalud Santa Fe

TEMAS INCLUIDOS: Organización ASUPETUS.

CAPACITADORES: Natalia Cordero B.

TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO ☒ EXTERNO ☐ HORA DE INICIO: 2:30 HORA FIN

ASISTENTE	CARGO	SUCURSAL	FIRMA
Catalina Montoya H.	Gestora de Salud Rural	Antioquia	
SEBASTIÁN GARCÍA E.	Coordinador SPACASIS	Antioquia	
ANA OLIVERA	Usuario	Antioquia	
Jessica Paola Ibarra Bonta	Usuario	Antioquia	
Marcela López Durán	Usuario	Antioquia	
Geroldina Hedner	Usuario	Antioquia	
MARIANA MENDOZA	Usuario (Vicepresidenta)	Antioquia	
Olga Virginia Acevedo	Secretaria ASUDEUS	Antioquia	
Deyanira Mejia H.	Usuario	Antioquia	
Natalia Cordero Bonta	Gestora Municipal	Antioquia	

FIRMA DEL CAPACITADOR
Natalia C.

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, rectificación y retiro de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de Tratamiento de Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suministrados cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.